

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017

Señores

Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa

IMPGRAFICORP S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

De acuerdo y de conformidad con lo que establecen las disposiciones legales y estatutarias tengo a bien informar lo referente al Ejercicio Económico por el Año 2016.

La Empresa ha mantenido dentro de su estructura contable y financiera los parámetros bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, como también ajustados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Los resultados económicos son el fiel reflejo de lo realizado por lo que de la revisión de los Estados Financieros y Anexos no tengo que realizar ninguna observación.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Ec. Verónica P. León Rosario

C.C.091594515-8